

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

CURSO 2022-23

3º ESO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial. Los bloques quedan estructurados de la siguiente forma:

- A. La lengua y sus hablantes.

- B. Comunicación.
 - 1. Contexto.
 - 2. Géneros discursivos.
 - 3. Procesos.
 - 4. Reconocimiento y uso de los elementos lingüísticos.

- C. Educación literaria.
 - 1. Lectura autónoma.
 - 2. Lectura guiada.

- D. Reflexión sobre la Lengua.

Los saberes básicos, sujetos a unos criterios de evaluación, actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida. La asociación entre estos elementos queda establecida por el departamento, de forma esquemática, en el siguiente cuadro resumen:

CUADRO RESUMEN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Criterios de evaluación	Competencias específicas	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	PESO
Prueba escrita	1. La lengua y sus hablantes.	1.1. 1.2	Comp. Espc 1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	70%
	2. Comunicación. -Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	4.1. 4.2. 5.2 6.2.	Comp. Esp. 4 Comp. Esp. 5 Comp. Esp. 6	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3 CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2 CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	
	3. Educación literaria. Lectura guiada.	8.1. 8.2 8.3.	Comp. Esp. 8	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	

	4. Reflexión sobre la lengua.	9.2. 9.3.	Comp. Esp. 9	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	
Prueba escrita /Ficha de trabajo / Ejercicio en el aula virtual / Prueba oral	3. Educación literaria. Lectura autónoma	7.1. 7.2 8.1. 8.2. 8.3 9.3	Comp. Esp. 7 Comp. Esp. 8 Comp. Esp. 9	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3 CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4 CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	10%
Ficha de trabajo, test <i>online</i>	2. Comunicación. Procesos. Comprensión oral.	2.1. 2.2.	Comp. Escec. 2	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	5%
Exposición oral, diálogo, debate..	2. Comunicación. Procesos. Expresión oral.	3.1. 3.2. 3.3. 6.3	Comp. Esp. 3 Comp. Esp.6	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1 CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	5%
Cuaderno de redacción, cuaderno de clase, actividades (en clase o por el aula virtual)	2. Comunicación. -Procesos. Producción escrita. -Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	5.1. 5.2 8.3 9.1.	Compe. Espc 5 Compl espc 8 Comp. Espec. 9	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2 CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4 CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	5%
Ensayo, informe,...	2. Comunicación. Procesos: Alfabetización mediática e informacional	6.1. 6.2.	Comp. Espec. 6.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	5%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1. Lenguas y variedad lingüísticas.

1.1 Reconocer y valorar **las lenguas de España y las variedades dialectales** del español, con atención especial a las de Castilla-La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar **prejuicios y estereotipos lingüísticos** adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2. Comprensión oral. Comprensión.

2.1 Comprender **el sentido global, la estructura, la información más relevante** en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor **en textos orales** y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar **la forma y el contenido de textos orales y multimodales** de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3. Comunicación oral. Expresión.

3.1 Realizar **exposiciones y argumentaciones orales** de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en **interacciones orales informales**, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio

3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y *mejorando las producciones orales propias y ajenas*, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

Competencia específica 4. Comunicación escrita. Comprensión.

4.1 **Comprender e interpretar el sentido global, la estructura**, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 **Valorar críticamente el contenido y la forma** de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados

4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita **identificar posturas de acuerdo o desacuerdo**, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4 Reconocer **el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos** extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.

Competencia específica 5. Comunicación escrita. Expresión.

5.1 **Planificar la redacción de textos escritos** y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar **procedimientos para enriquecer los textos** atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, **con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.**

Competencia específica 6. Comunicación escrita. Comprensión y expresión. TICs

6.1 **Localizar, seleccionar y contrastar** de manera progresivamente autónoma **información procedente de diferentes fuentes**, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; **organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla** de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar **trabajos de investigación** de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc

6.3 Adoptar **hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales** en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7. Comprensión escrita. Comprensión. Leer-

7.1 **Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos,** intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2 **Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos** relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8. Literatura.

8.1 Explicar y argumentar la **interpretación de las obras leídas** a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma **vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales,** en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura

8.3 **Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo**, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9. Lengua

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la **reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico**.

9.2 Explicar y argumentar **la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas** del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos **aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados**, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10. Comunicación.

10.1 Identificar y desterrar los **usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra** y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2 Utilizar **estrategias para la resolución dialogada de los conflictos** y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

3.1. ESO. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Para la calificación del proceso de aprendizaje se evaluará a través de los instrumentos de evaluación indicados para cada curso y conforme al peso aplicado a los criterios de evaluación. La ponderación de la nota de cada una de las evaluaciones y por tanto de la del curso queda recogida en el cuadro resumen vinculado a la descripción del curso, apartados 4 (para 1º) y 5 (para 3º) de la presente programación.

Para aprobar la asignatura con 5 o suficiente será necesario:

- Demostrar que logra conseguir la mayor parte de criterios de evaluación. Así se considera cuando se obtiene una nota de cinco puntos o superior en la evaluación de los mismos.
- Que la media entre las tres evaluaciones sea igual o superior a 5 o suficiente.
- Que no se abandone uno de los bloques de los saberes básicos de alguna de las tres evaluaciones, ya que estos son muy necesarios para alcanzar la competencia lingüística.
- Los errores ortográficos tendrán mucha importancia en la valoración de la nota. Para que el alumno aprecie su importancia, se le quitará una serie de décimas al porcentaje que tendría si no cometiera este tipo de errores; sin embargo, se puede recuperar lo descontado, si realiza algún ejercicio de ortografía que le proponga su profesora o, por ejemplo, copia un número determinado de veces las palabras corregidas después del examen (el número de veces vendrá determinando por la gravedad de la falta y de la evaluación: cuanto más avance el curso, más veces habrá que copiar la palabra corregida). Este procedimiento

sería, principalmente, de tipo pedagógico, más que punitivo, para que el alumno se conciente de la necesidad de la corrección ortográfica. Nuestra intención es que el alumno se dé cuenta de que puede conseguir buena nota en nuestra asignatura, de un modo relativamente fácil. En relación con la ortografía, se seguirán los criterios que se presentan a continuación:

- a) Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:
 - 1 falta, -0,5
 - b) Con relación al uso correcto de la acentuación, se atenderá al siguiente baremo:
 - 1 tilde, -0,1
 - c) El uso reiteradamente incorrecto de los signos de puntuación podrá suponer una deducción de hasta 0,5 puntos en la calificación de la prueba.
 - d) Si una misma falta se repite a lo largo del examen, solo se tendrá en cuenta una vez.
 - e) **La deducción máxima por faltas de ortografía, acentuación y puntuación será de 1 punto (10% de la nota).**
- En lo que respecta a la expresión escrita, deberá tenerse en cuenta la claridad de la escritura y la presentación del ejercicio; la corrección morfológica y sintáctica; la precisión y propiedad en el uso del léxico, así como la riqueza de vocabulario; la capacidad de síntesis o análisis en las preguntas que así lo requieran y cualquier otro aspecto expresivo inducido por las cuestiones planteadas.

Las correcciones y valoraciones de los exámenes y trabajos, ejercicios, sus aciertos o errores, serán conocidos por el alumno que podrá ver en clase o en el Departamento los exámenes realizados y siempre podrá preguntar las dudas que le surjan respecto a la corrección.

La realización de las pruebas escritas, la presentación de los trabajos y la lectura de los libros propuestos son muy importantes para aprobar nuestra materia.

Al llegar la evaluación del final de cada trimestre, el alumno será informado pormenorizadamente de los resultados obtenidos en cada uno de los apartados y con la suma del porcentaje de cada uno de ellos, llega a la nota final.

Recuperación del proceso de aprendizaje

Si el alumno no consiguiera una evaluación positiva mínima de 5 o suficiente en una evaluación, deberá examinarse (presentarse a pruebas escritas u orales, entregar trabajos, ejercicios...) en los que pueda demostrar que consiguió superar sus carencias, para recuperar trimestralmente.

Si no lo consiguiera y los contenidos se tratan y desarrollan en el trimestre siguiente, el alumno podría aprobar la evaluación anterior por haber conseguido asimilar aquellos saberes básicos que se le pedían en aquella, ya que siempre, basándonos en la evaluación inicial, tomaremos como referencia los logros que va alcanzando el alumno, pues nos basaremos en la evaluación continua.

Un ejemplo de ello podemos verlo en la práctica del proceso del bloque de comunicación, la producción escrita y el análisis de los distintos géneros, o la creación de textos literarios, mientras que los contenidos que se refieren a la historia de la Literatura (movimientos literarios, autores obras) solo podrán superarse en cada una de las recuperaciones o en las convocatorias ordinarias de junio.

Si el alumno no aprobara nuestra materia, sería porque no ha conseguido dominar los saberes básicos de todas las evaluaciones, ya que debe mantener su nivel de conocimientos o destrezas en la siguiente evaluación o/ y superar el grado de dificultad que se le pida (la evaluación es continua).